San José del Guaviare, diciembre de 202

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20214600100003077**2** Código Web: A(v5ED
Radicador: Diana.Sora **Fecha:** 15/12/2021 10:40:49 **Folios:** 17
Remitente EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR
Destino: Grupo Asistenc a Tecnico (Guaviare)
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 15

Coordinadora
NUBIA ESPERANZA URQUIJO AYALA
Supervisora de contrato de prestación de servicios profesionales 95000532021
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- ICBF
Regional Guaviare
San José del Guaviare

Con el compromiso de dar cumplimiento a los compromisos contractuales me perdmito hacer llegar el informe de actividades del contrato de prestación de servicios como profesional como psicóloga que tiene como objeto "PRESTAR *SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL EN LAS REGIONALES PRIORIZADAS; BUSCANDO BRINDAR GARANTÍAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL. CONTRIBUIR A LA SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, ASÍ COMO AL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO., del contrato* ***N° 95000532021*** *del año 2021"*

Este informe se presenta para que se expida la certificación correspondiente , entre el 1 de diciembre al 15 de diciembre del 2021.

1. **Un primer paquete:**

- Oficio remisorio.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones.
- Cuenta de cobro generada por el sistema SIGEPSYP.
- Certificado de cumplimiento de requisitos. (tesorería).
- Planilla de pago de salud y pensión o certificados de afiliación a salud y pensión.
- Declaración juramentada.
- Folios___

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Emily Juliana Lizcano Salazar
cc.1.121.915.783
Villavicencio

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 463518

CONTRATO No. 95000532021 Del 12/04/2021 **SEDE O REGIONAL:** Guaviare

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 12/04/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR**

No. Documento de identificación: **1,121,915,783** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9427823731_DICIEMBRE** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8.1 / 8.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	29,353,333.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	1,700,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	27,653,333.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	1,700,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 31621 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	1,700,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	170,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	217,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	14,198.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO (ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS EN CASO DE QUE LA REGIONAL NO CUENTE CON LA MODALIDAD DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA- APOYO PSICOSOCIAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y EN CASOS PRIORIZADOS).	FECHA: 14 de diciembre del 2021 LUGAR: Visitas domiciliarias- Regional Guaviare Durante el mes de diciembre se realizaron los reportes de los casos de manera presencial el cual se realizará la visita domiciliaria como herramienta para llegar a los usuarios, los casos en los cuales no se logre realizar la visita serán citados a las instalaciones del ICBF. Los siguientes casos fueron reportados: 22723791 - 22723804- 22728800- dichos casos son remitidos por parte de las autoridades de las defensorías de familia en las que evidenciaron acciones que llevan a que sea un caso de violencias basadas en género.
2. REALIZAR UN ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE BASADAS EN GÉNERO.	FECHA: 7 de diciembre del 2021 HORA: 9: 00 Am LUGAR: virtual Durante el mes de diciembre por parte del enlace BINAS a nivel nacional se recibió retroalimentación y recomendaciones en cuanto al avance situacional enviado el 11 de octubre del presente año al correo LuzA.MartinezS@icbf.gov.co, de acuerdo a esto se programó una reunión vía team para revisar paso a paso el documento el cual muestra un análisis del territorio sobre la atención de las violencias de basadas en Género, Violencia Sexual y ESCNNA en niños, niñas y adolescentes, a su vez el documento expone a lo que corresponde a la oferta y respuestas institucionales ante las violencias basadas en género, políticas públicas, espacios de coordinación y/o participación y respuestas institucionales, rutas de atención, incluir los sectores responsables de acuerdo con la oferta institucional en cada territorio.
3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO.	FECHA: martes 14 de diciembre del 2021 LUGAR: Defensorías de familia HORA: jornada tarde Se brindo acompañamiento técnico a las defensorías de familia que corresponde al Doctor EDGAR FREDY ROLDÁN, SEBASTIAN SOLANO esto con el fin de seguir realizando aclaraciones sobre la identificación de lo que sería un caso de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual hacía niños, niñas y adolescentes, así como describir los aspectos generales y específicos que orienten la atención integral de acuerdo con las necesidades y características de las víctimas para esto se retoman temas tales como lo que es Género, Identidad de Género, Sexo, Feminicidio y Tipologías de Violencia. BINAS pretende Brindar elementos conceptuales y técnicos para la comprensión de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual.

4. ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSVERSALIZACIÓN DE ACCIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO.	FECHA: 13 de diciembre del 2021del 2021 LUGAR: Regional Guaviare HORA: 4:20 Pm Mediante vía telefónica se contacta al profesional Juan David Celis Guarín funcionario del operador COLVERDE con el fin de realizar articulación para dar prevención y sensibilización en Violencias sexual, Violencias basadas en Género y ESCNNA con la población que el operador maneja que en esta ocasión es el Asentamiento de agua bonita. Dicha actividad quedo programada para el día 16 de diciembre de 2021.
5. PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE LA REGIONAL Y CENTROS ZONALES EN ESPACIOS SEGUROS Y SENSIBLES AL GÉNERO.	Para el mes de diciembre por parte de la estrategia BINAS se realizará reconocimiento a la institución ICBF Regional Guaviare por la participación en el evento realizado el 26 de noviembre en cuanto a la conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer
6. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE INCIDENCIA A NIVEL INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DE BARRERAS IDENTIFICADAS EN LA ATENCIÓN DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL.	FECHA: lunes 13 de diciembre 2021 HORA: 9:00 Am LUGAR: virtual Se asiste a la cuarta MESA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, en la cual se compartió la oferta institucional del ICBF Regional Guaviare mediante el correo electrónico equidad.genero@gmail.com, esto como uno de los compromisos adquiridos en la mesa departamental. FECHA: martes 7 de diciembre HORA: 4:00pm LUGAR: Secretaría de Salud Municipal Se participo en la tercera sesión del Comité Consultivo Intersectorial para la prevención de la violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes del municipio de San José del Guaviare, en la cual se socializaron las acciones llevadas a cabo como mesa técnica del comité a nivel municipal.

7. GESTIONAR LOS CASOS EN DONDE SE IDENTIFICAN BARRERAS DE ATENCIÓN POR RAZONES DE GÉNERO.	Durante el mes de diciembre no se identificaron casos en los que se encontrara barreras de atención por razones de género, sin embargo, durante el presente mes se realizó actividades de prevención y sensibilización para la comunidad del municipio de San José del Guaviare, con el fin de identificar que barreras puede haber para la denuncia o identificación de una violencia basada en género. Dichas acciones se llevaron a cabo en articulación con las diferentes entidades del municipio como Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Comisaria de Familia y Grupo juvenil de la Policía Cívica, en el municipio de San José del Guaviare
8. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO CON ÉNFASIS EN ESCNNA Y MATRIMONIOS TEMPRANOS.	FECHA: 2 de diciembre 2021 HORA: 10:00 Pm LUGAR: Establecimientos públicos Junto a la Secretaría de Salud Municipal, la Comisaría de Familia y la Policía de Infancia, se realizó salida nocturna a los establecimientos nocturnos, en el marco de prevención de una vida libre violencias con énfasis en ESCNNA. FECHA: 15 de diciembre 2021 HORA: 2:00 Pm LUGAR: Centro Cultural Se asiste al Comité de Seguridad Turística el cual se abordaron temas en prevención del turismo sexual con menores. Brindando información sobre la seguridad de los turistas durante su permanencia en los destinos.
9. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS OPERADORES Y MODALIDADES DE ATENCIÓN DEL ICBF EN VIOLENCIAS DE GÉNERO	FECHA: miércoles 1 de diciembre del 2021 LUGAR: Auditorio ICBF HORA: 4:00 Pm Durante el mes de diciembre en articulación con la unidad de apoyo en la modalidad hogar gestor en víctimas del conflicto armado, se citó a las familias que hacen parte de esta modalidad en las instalaciones del ICBF, con el fin de brindar asistencia técnica en cuanto a las VBG y VS. La importancia de replicar la información recibida a la comunidad con el fin de mitigar problemáticas como lo que es la violencia sexual y la ESCNNA.
10. DESARROLLAR ESTRATEGIAS SOCIALES Y COMUNITARIAS QUE PERMITAN LA VISIBILIZACIÓN, GESTIÓN Y ADHERENCIA A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO	Durante el mes de diciembre es realizo acompañamiento junto a la Secretaría de Salud Municipal, la Comisaría de Familia y la Policía de Infancia, Policía de Cultura y Turismo se realizó campañas de prevención a los establecimientos nocturnos, en el marco de prevención de una vida libre violencias con énfasis en ESCNNA y Violencias basadas en Género.
11. GENERAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.	FECHA: 13 de diciembre del 2021 HORA: 5:00 Pm LUGAR: Comunidad Durante la jornada de la tarde en zona del centro se realizó campaña de sensibilización y prevención a los NNA y familias que frecuentan la zona, en cuanto a una vida libre de violencias teniendo en cuenta la época navideña, para esto se utilizó el pendón realizado por la estrategia BINAS, la cual mide los tipos de violencia.

12. DILIGENCIAR LOS FORMATOS QUE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DISPONGA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.	FECHA: 14 de diciembre del 2021 HORA: 2:00 Pm LUGAR: Virtual Durante el mes de diciembre se diligenciaron los formatos necesarios en cuanto a los seguimientos de los casos que fueron remitidos por las defensorías, dichos formatos corresponden al registro observación taller experiencial e informe de intervención socio familiar.
13. REALIZAR EL REGISTRO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL (SIM) E INCLUIRLOS EN FÍSICO EN LA CARPETA DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN.	FECHA: 14 de diciembre del 2021 HORA: 2:00 Pm LUGAR: Virtual Durante el mes de diciembre se diligenciaron los formatos necesarios en cuanto a los seguimientos de los casos que fueron remitidos por las defensorías, dichos formatos corresponden al registro observación taller experiencial e informe de intervención socio familiar.
14. REALIZAR INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL.	Durante el periodo de diciembre se presenta informe de gestión en la cual se expone las actuaciones realizadas durante en el mes, en el que la estrategia BINAS ha recibido información para dar cumplimiento a cada una de las actividades puestas en el contrato
15. LAS DEMÁS QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FECHA: viernes 10 de diciembre 2021 HORA: 10:00 Am LUGAR: virtual Se hace participe de la asistencia brindada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Guaviare, "Webinar: Hablemos sobre prevención del uso de pólvora en niños, niñas y adolescentes en Colombia" a fin de redoblar esfuerzos para la protección de los niños, niñas y adolescentes durante toda la temporada decembrina y festividades locales, con el fin de lograr cero accidentes asociados con el uso de la pólvora.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 95000532021 DEL 2021.

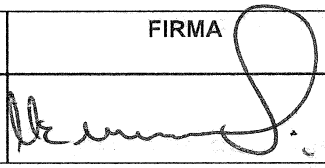
Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,121,915,783

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de un millón setecientos mil pesos m/cte.,($ 1,700,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
NUBIA ESPERANZA URQUIJO AYALA	COORDINADORA (E) GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS	ASISTENCIA TÉCNICA	

Revisó:_____

San jose del Guaviare, 15/12/2021

Documento de cobro No ***10***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR
NIT. No. 1121915783-6

La suma de ***un millón setecientos mil pesos M/cte. ($1.700.000)****, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA SEXUAL EN LAS REGIONALES PRIORIZADAS; BUSCANDO BRINDAR GARANTÍAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL. CONTRIBUIR A LA SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, ASÍ COMO AL ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO., del contrato* ***N° 95000532021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 055048840430863 4 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2021	30/11/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7220

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el paragrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)* • ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI* *NO*

Cordialmente,

EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR

C.C.: ***1121915783***

Dirección: ***CL 14 D NORTE 787 P 45 ESTE***

Celular: ***3504225261***

Correo Electrónico: ***emilizcano23@gmail.com***

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

San José del Guaviare, diciembre de 2021

Señores
TESORERÍA
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF
Regional Guaviare
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1. Nombre del prestador del servicio: Emily Juliana Lizcano Salazar
2. Identificación: 1.121.915.783
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: No responsable
4. Mes al que pertenece la certificación: diciembre de 2021
5. Declaración de ingresos: No

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.
Mis ingresos del año inmediatamente anterior son inferiores a 4.073 UVT

6- Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Mes diciembre 2021					
No. Planilla PILA:	9427823731	Aporte Salud	$170.000	Aporte Pensión	$217.600

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Emily Juliana Lizcano Salazar
cc.1.121.915.783
Villavicencio

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121915783		LIZCANO SALAZAR EMILY JULIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	HACIENDA ROSA BLANCA ZAINO	VILLAVICENCIO-META	6679719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	1245152951	9427823731	I	2022/01/21	2021/12/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$394,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$0	$0	$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$394,700	$0	$0	$394,700

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121915783		LIZCANO SALAZAR EMILY JULIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	HACIENDA ROSA BLANCA ZAINO	VILLAVICENCIO-META	6679719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2021-12	124515951	9427823731	I	2022/01/21	2021/12/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$394,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0
1	CC 1121915783	LIZCANO EMILY	230301	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,360,000	$7,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,360,000	$217,600			$1,360,000	$170,000			$0	$0			$1,360,000	$7,100		$0	$0

San José del Guaviare diciembre del 2021

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR identificado(a) con C.C. N.° 1.121.915.783, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

 SI [X] NO []

2. Que los ingresos por el Contrato N°. 95000532021 del (12) de (04) de 2021, corresponde al concepto de:

 [] Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)

 [] Cedula de Pensiones

 [] Cedula Dividendos y participaciones

3. **BENEFICIOS TRIBUTARIOS**

 a. He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*).

 SI [] NO [X]

 b. En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Articulo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
Luis Martin Rojas Lizcano	1122537118	05 febrero del 2021	Hijo

NOTA:

Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2021.

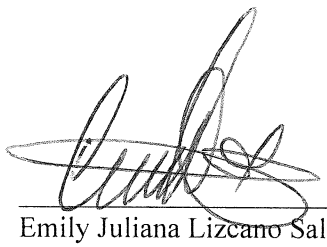
c. Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

d. Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



Emily Juliana Lizcano Salazar
1.121.915.783

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CON FUNCIONES DE ALMACENISTA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que **EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR** identificada con C.C. 1.121.915.783 de Villavicencio, Meta , contratista del ICBF Regional Guaviare, entregó a satisfacción el inventario de bienes que estaba a su custodia, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con el área de almacén de la regional.

Dada en San José del Guaviare, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Eliberto Camacho Pineda
Auxiliar Administrativo
Con Función Almacenista
ICBF Regional Guaviare
Avenida colonizadores 23-106 B/la esperanza
Teléfono 5840164 Ext. 880026

CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	F2.P2.GTI	22/02/2018
	ACTA DE ENTREGA DE COPIA DE INFORMACIÓN	Versión 3	Página 1 de 1

Hora: 5:22 pm	**Fecha:** 13-12-2021
Número del ticket asociado	**260178**
Lugar:	**Asistencia técnica**
Proceso:	**Backup información**
Datos del equipo (serial)	**MXL303025H**
Medios suministrados para la copia	**sincronización OneDrive**

Descripción de la información:

- Ubicación
- Tamaño
- Tamaño en disco
- Contenido

Observaciones: se realizó sincronización de información en OneDrive, carpetas Documentos, Escritorio, Imágenes, Grabaciones con un total de 1,15 Gb, 694 archivos y 134 carpetas

Jefe Inmediato o supervisor	Colaborador a cargo del equipo	Soporte en sitio
Firma	Firma	Firma
Nombre: Nidia Urrutia	Nombre: Emily Ircano	Nombre: Jose Espinosa

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

46100

LA COORDINADORA DE ASISTENCIA TECNICA, PLANEACION Y SISTEMAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que la EMILY JULIANA LIZCANO SALAZAR cc 1.121.915.783, quien prestó sus servicios al ICBF Regional Guaviare, mediante contrato de prestación de servicios Nro. 95000532021; se encuentra a paz y salvo con el área de sistemas.

Dada en San José del Guaviare, a los treinta y un (15) días del mes de diciembre del 2021.

NUBIA ESPERANZA URQUIJO AYALA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y sistemas
ICBF Regional Guaviare

Proyectó: Yurgen David Salazar
Revisó: Nubia Esperanza Urquijo Ayala